

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 29 DE ABRIL DE 2016.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de Abril de 2016, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, calle Paseo de Recoletos nº 13, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidenta: D^a. Blanca Ramos Aranaz.

Vocales:

- D. Carlos García Castaño.
- D. Luis Velázquez González.
- D. Alvaro Marcet.
- D^a. Ana Arranz.
- D. Juan Carlos Estévez.
- D. Agustín Santana.
- D. Miguel Rodríguez Zamora.
- D. Valentin Aguilar Villuendas.
- D^a. Erika Ruiz Ferrero.
- D^a. María Luisa Díaz Quintero.
- D^a. Paula Hormigón Solas.
- D. Francisco Pérez Paredes.
- D^a. Alicia Vaquero Borrego.
- D^a. Marta Soto Gil.
- D. Mikel Armendariz.
- D^a. Mariam Bataller.
- D^a. María Carmen Garcia Rivero.

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

Se facilita a los presentes el acta de la reunión celebrada el 11 de marzo del año en curso y queda aprobada por unanimidad.

2. Configuración de la Subcomisión y perspectivas de trabajo.

La señora Presidenta da la bienvenida a los asistentes a esta Subcomisión por vez primera, y agradece en primer lugar el magnífico trabajo que han venido desarrollando tradicionalmente los vocales adscritos a esta Subcomisión, y el destacado trabajo desarrollado por el que ha sido su Presidente D. Carlos García Castaño.

Con el nuevo acuerdo aprobado por el Pleno del CGAE de 12 de febrero de 2016, las Subcomisiones deben de estar presididas por un Decano y ella ha tenido el honor de ser designada por la Sra. Presidenta para presidir esta Subcomisión de Penitenciario.

A fecha de hoy, aún no está configurado, de manera definitiva, el listado de vocales de la Subcomisión, por lo que insiste en la necesidad de que las personas que han estado

colaborando en esta Subcomisión, insten a sus Decanos para que les designen nuevamente como vocales.

Con respecto a la mecánica de funcionamiento, recordar que ésta es una Subcomisión que depende de la Comisión de Asistencia Jurídica, y por lo tanto su función es llevar a cabo propuestas para que sean aprobadas por la referida Comisión y por los demás órganos competentes superiores del Consejo General.

3. Cuestionario sobre la orden de detención europea enviado desde la Delegación del CGAE en Bruselas.

La señora Presidenta informa de que recibió desde nuestra Delegación en Bruselas un cuestionario sobre la Orden de Detención Europea con la finalidad de que se cumplimentase antes del 16 de mayo.

Al respecto, el señor García Castaño señala que, como el órgano competente para revisar las Ordenes de Detención Europea es la Audiencia Nacional, la inmensa mayoría de los Colegios de Abogados no tienen demasiada experiencia en la materia.

Se designa como ponente al referido vocal, y se concede un plazo a los demás vocales de la Subcomisión, hasta el próximo día seis de mayo, para que puedan colaborar en las respuestas a las preguntas 1, 3, 4 y 5 del formulario; con posterioridad, el ponente se encargará de elaborar una propuesta de respuesta al cuestionario que se enviará a todos los vocales, con la finalidad de elaborar el documento definitivo que se remitirá a nuestra Delegación en plazo.

4. XVIII Encuentro de SOAJP de los Colegios de Abogados a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria los días 9 a 11 de noviembre de 2016.

El señor Santana informa de que el Colegio de Las Palmas está elaborando el programa de referencia. Es preciso tener en cuenta que el mes de Noviembre en Las Palmas es temporada alta por lo que sería conveniente cerrar el programa en mayo. De otra forma no se puede garantizar el hospedaje a los participantes, ya que hay poca oferta hotelera.

La acreditación de los participantes podría tener lugar el día 9 de noviembre, y los días 10 y 11 se celebrará el Encuentro. El sábado está reservado para hacer una visita turística y se organizará una comida en el parador de Tejeda.

Se adjunta como anexo el programa provisional.

El señor García Castaño señala que el viernes 11 de noviembre tendrá lugar el informe de la Subcomisión. Al respecto, parece oportuno llevar a cabo un análisis del funcionamiento y organización del SOJP con la finalidad de que puedan participar los compañeros más noveles en la materia. Para ello, se preparará un cuestionario sencillo sobre el funcionamiento del servicio, que se trasladará a los Colegios para su cumplimentación.

Finalmente, se propone que los ponentes sean retribuidos con los mismos importes, sin hacer ninguna distinción.

5. Situación de los presos españoles condenados por Ecuador, revisión de las condenas, gestiones encaminadas a la obtención de permisos, terceros grados y libertades condicionales de los interesados.

La señora Eseverri, Técnica de Proyectos de Fundación Abogacía Española, toma la palabra para informar a los presentes de la labor que desarrolla la Fundación en materia de Penitenciario. Llevan colaborando cuatro años con las diferentes Defensorías Públicas en relación con la ejecución de las penas. Atienden demandas expresas que hace un Estado peticionario concreto, después se desarrollan convenios al efecto con la Unión Europea y con la Defensoría Pública y se elaboran proyectos, generándose una buena dinámica, a pesar de que a veces han sufrido el bloqueo de Instituciones Penitenciarias para desarrollar algún proyecto.

Por otra parte, facilita la posibilidad a los vocales de la Subcomisión para que puedan convertirse en consultores internacionales en materia de penitenciario ya que los países sudamericanos solicitan mucho su intervención.

Con respecto a Ecuador, tenía previsto un viaje que, finalmente, fue anulado porque se produjo un terremoto, para llevar al Tribunal nuevos casos de revisión de condena ante la nueva legislación. Se han obtenido 20 libertades, y nuevos presos están pendientes de audición y de revisión de su caso.

En España también se están tramitando expedientes de favorabilidad y se están consiguiendo resultados.

Finalmente, la Fundación dispone del Aula de Derechos Humanos, siendo una iniciativa muy interesante incluir el Aula de derechos humanos al ciclo formativo del Turno de Oficio.

6. Coordinadora de prevención de la tortura.

La señora Arranz informa de que la Coordinadora ha solicitado que les demos traslado de todos los casos de malos tratos que hayan sucedido en el año para poder incluirlo en la base de datos y hacer el informe anual.

Se está haciendo un esfuerzo para conseguir que los colectivos se involucren en la denuncia de los casos de malos tratos, aparte de los Abogados. Sin embargo, no se está obteniendo demasiada información.

Por ello, se propone enviar una circular a los Colegios de abogados para que comuniquen los casos de malos tratos que se producen en prisión de los que han tenido conocimiento, a efectos de crear una relación de los mismos. Se designa como ponente de la circular a D^a Macarena Eseverri de la Fundación del CGAE.

Refiere que en el Centro Penitenciario de Sevilla II se han producido malos tratos y no se trata de casos puntuales. Sin embargo, no se cuenta con el apoyo del Juez de Instrucción.

En el Centro Penitenciario de Pamplona, que no es especialmente problemático, se produce una denegación sistemática de derechos como el de las comunicaciones. Se cuenta con un Juez de Vigilancia especialmente garantista y la mayor parte de los expedientes sancionadores se archivan.

El informe de la coordinadora de prevención de la tortura tendrá lugar el próximo día 17 de junio en Pamplona y al día siguiente tendrá lugar la reunión de la Coordinadora.

7. Primeros grados y aislamiento. Situación actual.

En Madrid tuvo lugar una reunión donde se trató este asunto.

En principio, los objetivos que se plantearon fueron:

-Conseguir el número de personas y sus nombres, que están cumpliendo en primer grado en los distintos centros penitenciarios. (hacer un mapa de afectados) .

-Determinar con qué letrados se puede contar y si se da pie a otro perfil de participantes.

-Determinar en qué centros penitenciarios hay personas de este perfil que asisten a los presos de primer grado o aislamiento.

Se habló de la posibilidad de incorporar grupos ajenos, si es viable la apertura a ONGs., aunque realmente lo que se va a trabajar es la parte jurídica.

El señor Marcet señala que tiene información de alrededor de 500 personas que están en esta situación y están dispuestas a colaborar; se firmaría al respecto un protocolo de protección de datos.

El señor Garcia Castaño señala que es preciso coordinar este proyecto y que se espera que sea la Subcomisión de Penitenciario quien lo haga. El objetivo sería hacer un informe denunciando la situación de estos presos. Expone que la letra de la ley ya es inhumana, pues estos presos permanecen 23 horas encerrados. Sin embargo, también es preciso ser realista en el sentido de que la elaboración del referido informe es complicada.

Finalmente, la Subcomisión **acuerda** elevar a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE la propuesta de que la Subcomisión de Penitenciario pueda elaborar un informe sobre la situación de los presos en primer grado, dotándole de los medios materiales necesarios para llevarlo a cabo y del impulso político preciso para que la iniciativa pueda materializarse.

Por lo menos, se puede generar una red de contactos. El objetivo sería llevar a cabo un informe sobre la situación legal en España de los primeros grados y para ello visitar a estos presos a través de la red de contactos de las personas que quieren participar.

8. Trabajo en el blog de derecho penitenciario.

La señora Presidenta señala que el blog está abierto para que puedan colaborar con sus aportaciones quienes lo deseen y que Mar Hedo del Departamento de comunicación, remitirá a los vocales de la Subcomisión el listado de los participantes para la distribución del trabajo.

9. Jornadas y cursos.

El señor Velázquez señala que, como todos los años, el Colegio de Burgos organizará el curso dedicado a derecho penitenciario.

10. Ruegos y preguntas.

-La señora Presidenta informa de que ha recibido contestación desde CCOO sobre la solicitud de reunión que se llevó a cabo con las centrales sindicales para convocar una reunión con la finalidad de proponer la posibilidad de que los presos tengan

asesoramiento en derecho laboral en prisión. Al respecto, está pendiente de revisar su agenda y la de D. Antonio Morán para contestarles.

También está pendiente de llevarse a cabo una reunión con el sindicato CGT por este mismo tema.

-El señor Garcia Castaño informa de la propuesta de reunión en el Senado el próximo día cinco de mayo con representantes de Podemos sobre las condiciones de las personas presas y la mejora de sus condiciones. La solicitud de reunión no está dirigida a la Subcomisión de Penitenciario, sino a movimientos sociales que trabajan en el ámbito de las prisiones. La señora Presidenta considera que nuestra participación en este ámbito debe de ser estrictamente jurídica sin que se nos deba encasillar como un movimiento social. Así mismo, expone que las propuestas y solicitudes que requieran una presencia de la Subcomisión de Penitenciario del CGAE deberán ser remitidas a la institución, a fin de acordar lo procedente.

Y sin más temas que tratar se da por concluida la reunión.

Presidenta

Secretario

PROGRAMA ENCUENTRO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURIDICO
PENITENCIARIOS DE LAS PALMAS - NOVIEMBRE 2016

JUEVES 10/11/2016

09:00 horas.- Recogida de acreditaciones y documentación

09:30 horas.- Apertura de los XVIII Encuentros de Estatales de SOAJPS.

- Sr. Viceconsejero de Justicia.
- Excmo. Presidenta del CGAE ?
- + Excmo. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria ?
- Presidenta de la SubComisión de Derecho Penitenciario del CGAE
- Excmo. Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas

10:00 horas PONENCIA Extranjería

- **Cristina Almeida (Caritas Salamanca)**

11:30 horas. - Pausa-Café

12.00 horas TALLERES

- **1. Salud Mental (Belén Sánchez, Jueza vigilancia Penitenciaria LP)**
- **2. Entrada en Prisión (Julián Cazorla -SOAJP Almería- y Fernando Hernández -SOAJP Las Palmas-)**

14:30 Comida de Trabajo

16:00 horas PONENCIA Implantación CIS Canarias

- **Doña Miriam Tapia Ortiz, Subdirección General de Medio Abierto y Penas Alternativas**

17:30 horas. - Pausa-Café

18:00 horas TALLERES:

- **Primeros Grados y largas condenas (Doña Patricia Moreno)**
- **Menores (Don Carlos Arias, Madrid)**

20:00 Visita Casco Histórico de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

21:30 Ruta de Pinchos por la zona de Ocio y Restauración de Vegueta

VIERNES 11/11/2016

10:00 horas PONENCIA: Asilo. Protocolo de Actuación.

- **Doña Beatriz Alfonso (CEAR Las Palmas)**
- **Don Daniel Arencibia (Caminando entre Fronteras)**

11:30 horas.- Pausa-café

12:00 horas MESA REDONDA Últimas Sentencias y Doctrina Jurisprudencial Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- **Don Xavier Etxebarria Zarrabeitia (Universidad Deusto)**
- **Don Emilio Moya Valdés , Presidente de la Ilma. Audiencia Provincial de Las Palmas.**

Coordina: don Carlos García Castaño.

14:00 horas.- Comida de trabajo en el restaurante “Gabinete Literario”

16:30 horas.-Intercambio de experiencias en los SOAJPS.

18:00 horas.- Informe de la Subcomisión y confirmación de próxima sede.

21:30 horas.- Cena de Clausura

12 de noviembre, Sábado

Opcional : Visita a los Municipios de Teror y Tejeda, y Almuerzo en el Restaurante Parador Nacional de la Cruz de Tejeda